

MEMORIA

□ DE LA □
DIPUTACION
PROVINCIAL
DE MADRID
□ AÑO 1955 □



*Parte Española antiguo
nervios*



LOPEZ
PINEL

81253

MEMORIA

QUE, EN CUMPLIMI-
ENTO DE LAS DIS-
POSICIONES LEGIS-
LATIVAS VIGENTES, POR
EL ILMO. SEÑOR SE-
CRETARIO GENERAL
EXPONIENDO LA RE-
POR. REALIZADA POR
LA CORPORACION
EN EL AÑO 1933.



IMPRESA PROVINCIAL
MADRID, MCMLVII

6789

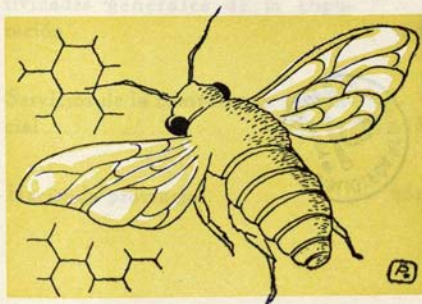
6789





MEMORIA

**QUE, EN CUMPLIMI-
ENTO DE LAS DISPO-
SICIONES LEGALES
VIGENTES, FORMULA
EL ILMO. SEÑOR SE-
CRETARIO GENERAL
EXPONIENDO LA LA-
BOR REALIZADA POR
LA CORPORACION
EN EL AÑO 1955.**



**IMPRESA PROVINCIAL,
MADRID, MCMLVII**

MATEMÁTICA

QUE EN CUMPLIMI-
ENTO DE LAS DISPO-
SICIONES LEGALES
VIGENTES, FORMULA
EL ILMO. SEÑOR SE-
CRETARIO GENERAL
EXPONIENDO LA LA-
BOR REALIZADA POR
LA CORPORACION
EN EL AÑO 1955.

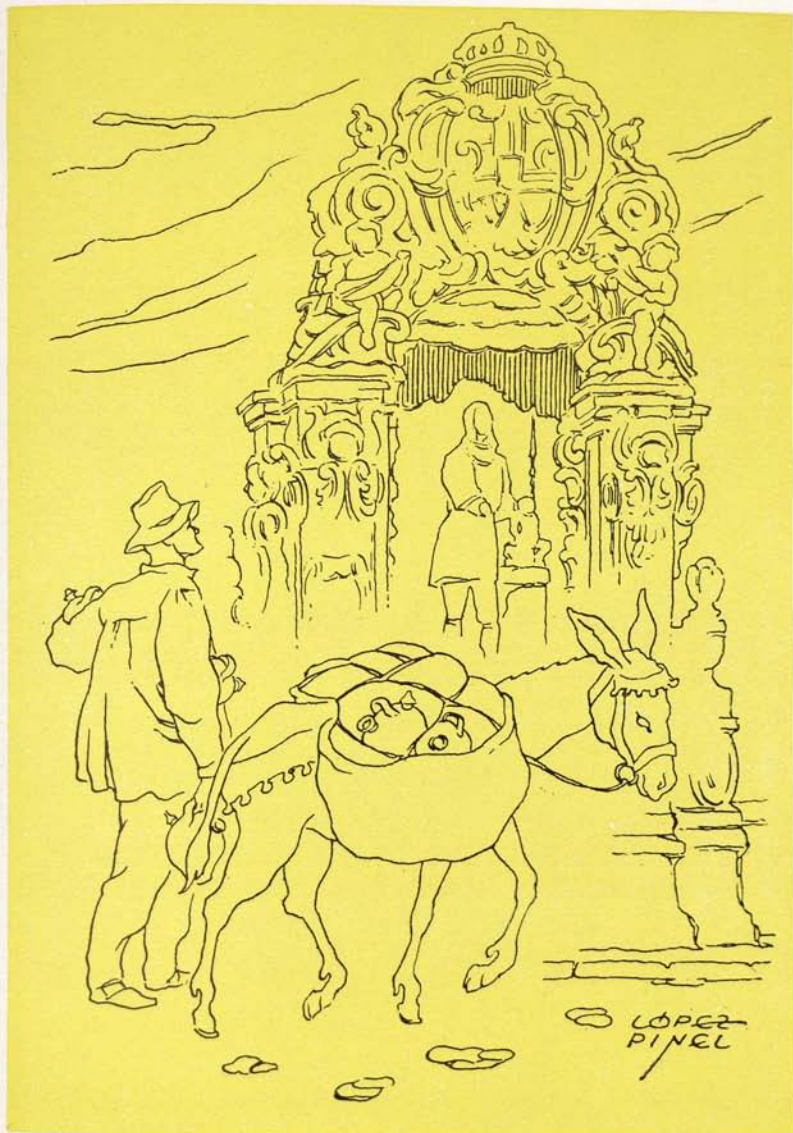


IMPRESA TROVINCIAL
MADRID, MCMLVII

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Introducción	7
I.—Características de la provincia.....	15
II.—Organización, funcionamiento y actividades generales de la Diputación	35
III.—Servicios de la competencia provincial	115
IV.—Hacienda provincial	231

INTRODUCCION



INTRODUCCION

Las profundas innovaciones que en el orden económico trazaron las normas del Decreto-ley de 3 de diciembre de 1953, desarrolladas en el Decreto de 18 del mismo mes y año, empezaron muy pronto a dejarse sentir, toda vez que su vigencia comenzó a los pocos días de su promulgación, es decir, el 1.º de enero de 1954; pero pese a la rapidez que el legislador quiso imprimir a esta reforma, movido sin duda por la imperiosa necesidad de dotar de medios a las Corporaciones locales para que pudieran cumplir sus fines con la amplitud e intensidad que la vida moderna exige, lo cierto fué que en los primeros tiempos de su aplicación no se obtuvieron las ventajas esperadas.

No fué posible, por acuciantes que fuesen las necesidades de todo orden sentidas, poner en movimiento en toda su amplitud el complejo mecanismo que suponía la nueva legislación; era preciso actuar con prudencia al poner en ejecución el nuevo sistema que afectaba a extensos sectores de la economía, por lo que fué indispensable dictar nuevas disposiciones complementarias y aclaratorias tendentes a causar la menor extorsión en la masa contribuyente.

No es de extrañar este proceder cauteloso en la aplicación de los nuevos impuestos, en especial del que grava la riqueza provincial, de gama tan compleja; estas dificultades han surgido siempre en la puesta en marcha de toda clase de exacciones nuevas, y no podía constituir excepción la de la riqueza provincial, de suyo tan llena de problemas y dificultades.

Por ello, en este año de 1955, a los pocos meses de la implantación de esta novísima legislación tributaria, podemos acusar resulta-

dos satisfactorios, como nuncio de otros más esperanzadores, que han de permitir en breve ver realizado el sueño de los legisladores, que pusieron en esta reforma tantas ilusiones encaminadas a levantar, en lo moral y material, toda la vida local de España.

Las características del nuevo impuesto sobre la riqueza provincial, en particular su amplia base, su elasticidad, permiten que dentro del mismo la Superioridad vaya fijando coeficientes para que, sin presionar a los contribuyentes, se vayan obteniendo los recursos que en cada momento llenen los fines señalados como ineludibles a las Corporaciones locales.

En tan poco tiempo de experiencia puede asegurarse que los objetivos de las recientes normas impositivas se han conseguido.

Ya no se da el espectáculo de pequeños pueblos con presupuestos deficitarios, en trance de desaparecer; el recurso nivelador los puso fin. En la provincia se consignó 1.750.000 pesetas para esta atención, y esta pesadilla de los pueblos carentes de recursos ha desaparecido.

Las haciendas de los Municipios se han visto reforzadas también con la participación del 10 por 100 que, en la recaudación de este tributo sobre la riqueza, se le asigna, participación que, como es natural, cada uno de ellos percibe de lo recaudado en su término por este concepto.

Pero donde ha culminado la trascendencia de este impuesto ha sido en la cooperación a los servicios municipales; todos los deseos puestos por el legislador en este particular han sido superados por la realidad. Apenas la Caja de la Diputación dió entrada a estos ingresos, cuando ya tenían fijado su destino fuentes públicas, abrevaderos, lavaderos, abastecimientos de agua, suministros de energía eléctrica, clínicas, casas del médico, teléfonos, sanidad y numerosas subvenciones para toda clase de obras que permitan a los Ayuntamientos ver realizadas, no tan sólo sus necesidades mínimas, sino otra de mayor envergadura.

En este año que comentamos, lo incluido en los Presupuestos provinciales para cooperación (anualidades de 1954 y 1955) asciende a la cantidad de 56.000.000 de pesetas. El camino trazado se sigue con el máximo entusiasmo y celo, en el que todos, Corporaciones, técni-

cos, administrativos y personal en general, vienen entregándose por entero a esta gran empresa.

Después de este breve exordio vamos a ofrecer un pequeño resumen de la actuación de la Excmá, Diputación Provincial de Madrid en el ejercicio de 1955, en lo que consideramos más interesante y digno de destacar, como síntesis anticipada del contenido de esta Memoria.

Agricultura y Ganadería

Lo más importante a destacar es la adquisición de un nuevo equipo de trilla, compuesto de máquina trilladora y tractor, elevando con ello a tres el número de estos equipos que han continuado su actuación en el ejercicio, duplicando los rendimientos de la campaña anterior, llegando a trillar un total de 700.000 kilogramos de cereales solamente en los términos municipales de Alcalá de Henares, Ciempozuelos, Getafe y Vaciamadrid.

Para el próximo ejercicio se han presupuestado dotaciones para aumentar considerablemente este importante servicio de ayuda social agraria.

En materia de ganadería es digno de destacar que la Corporación Provincial ha iniciado su cooperación con el Ministerio de Agricultura para mejorar los pastizales de montaña.

El Diputado Presidente de la Comisión provincial de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal presentó al Pleno de 26 de mayo una moción solicitando que en el Presupuesto del ejercicio próximo se consignara cantidad para esta nueva campaña.

Beneficencia, Sanidad e Higiene

Como dato harto elocuente de la importancia de estos Servicios, y para evitarnos mayores justificaciones a este lugar, consignaremos que la Diputación Provincial de Madrid llevó a su Presupuesto de 1955 dotaciones por cuantía de 88.476.521 pesetas, para hacer frente a estas atenciones, cantidad que supone un 34 por 100 del total del

Presupuesto de Gastos de la Diputación Provincial; pero, además, hubo de habilitar suplementos de crédito por valor de 3.845.824 pesetas para complementar conceptos presupuestarios que, no obstante su holgura de dotación inicial, resultaron insuficientes.

Claro es que no hemos de olvidar que el pie de familia atendido por la Beneficencia provincial durante el ejercicio de 1955 fué de un promedio permanente de 6.443 acogidos, entre enfermos, huérfanos y ancianos, con más de 20 millones de estancias.

APUESTAS MUTUAS DEPORTIVAS BENEFICAS. — Dejaremos aquí constancia de que, merced a las Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas, la Corporación provincial de Madrid tuvo un ingreso por la temporada de 1954-55 de 9.220.320,64 pesetas, aplicadas íntegramente en atenciones benéfico-sanitarias.

SERVICIOS FARMACEUTICOS. —No sólo mantuvo su alto nivel de producción este Servicio, sino que lo incrementó hasta el extremo que de 3.731.594,70 pesetas invertidas en el ejercicio 1954, pasaron las dotaciones a 6.291.424 pesetas, produciéndose una economía de 2.488.582,81 pesetas, diferencia entre el coste real de los medicamentos elaborados y lo que hubiera supuesto su adquisición en el mercado. Claro es que el aumento del gasto se ve influenciado de una manera notoria por la adquisición y suministros a los enfermos atendidos por la Beneficencia provincial de las más modernas drogas llegadas al mercado nacional.

Cultura

A propuesta del Presidente de la Comisión de Cultura, Ilmo. señor don Eugenio Lostáu Román, se organizaron Ciclos culturales de extensión musical para los alumnos de los Establecimientos benéfico-docentes de la Beneficencia provincial, que constituyeron un verdadero éxito.

Por el Servicio de Cinematografía, creado el año anterior, se rodó una película titulada «Torrelaguna y sus bellezas», y un documental sobre Chinchón y Aranjuez con motivo del «Día de la Provincia».

También, conforme a un plan de divulgación teatral propuesto por el Diputado señor Lostáu, se organizaron, en colaboración con el Teatro Popular del Departamento de Cultura de la Delegación Nacional de Educación, una serie de representaciones en los pueblos cabezas de partido y en los pueblos más importantes, a base de obras de nuestra literatura clásica.

Se celebró el «Día de la Provincia 1955», dedicado al partido judicial de Getafe.

Educación

En el transcurso del año se inauguraron Centros Pedagógicos en Colmenar Viejo, San Martín de Valdeiglesias y Torrelaguna, y se adjudicó la suma de 60.000 pesetas en premios a Maestros y Maestras de Enseñanza Primaria de la provincia que más se distinguieron en su labor.

La labor de más trascendencia quizás de destacar de las realizadas por la Comisión de Educación fué la iniciación del Servicio Móvil de Extensión Cultural y Pedagógica a los pueblos de la provincia, a propuesta del Diputado provincial y Presidente de la Comisión de Educación, Ilmo. Sr. D. Ezequiel Puig Maestro-Amado.

Actividad social

Por iniciativa del Diputado provincial y Presidente de la Comisión de Obras Sociales y Paro Obrero, Ilmo. Sr. D. José Luis Palenzuela Sáinz, el Pleno, en sesión de 11 de agosto, aprobó un plan de actividades de dicha Comisión, que entrañaba: Creación de una Academia de Formación Social para funcionarios provinciales, publicación de un Boletín informativo, actos de orientación social en los pueblos de la provincia y su capital, exposiciones sobre temas sociales y elaboración de un censo del Paro Obrero en la esfera provincial.

Ya el 12 de octubre del año a que hace referencia esta Memoria se inauguró la Academia de Formación Social, y el primer acto de orientación tuvo lugar en Torrelaguna el 27 de noviembre.

Se incrementó y perfeccionó el Servicio de Asistencia Médico-Farmacéutica a los funcionarios, aumentándose el Cuadro de Médicos de Asistencia domiciliaria y el Cuadro de Especialistas.

Servicios forestales

Prosiguieron con toda intensidad los trabajos de repoblación forestal en consorcio con el Patronato del Estado en terrenos que suman 4.401 hectáreas.

A pesar de que la producción de los Viveros en funcionamiento fué superior a la de ejercicios anteriores, no se cubrieron las demandas cursadas por Entidades oficiales y privadas y por particulares, y ello ha motivado que, en sesión de 25 de septiembre, se acordase la iniciación, en el próximo año, de los trabajos precisos para instalar nuevos Viveros en los pueblos de Villanueva del Pardillo, Villanueva de la Cañada y El Alamo, de 8, 6 y 5 hectáreas, respectivamente.

Por iniciativa personal del Diputado Visitador de los Servicios, ilustrísimo señor don Juan Muñoz Mateos, ha comenzado la producción y suministro gratuito de plantas de jardinería a los Ayuntamientos y para ornamento de las estaciones de ferrocarril.

Cotos Forestales de Previsión Escolar

En el ejercicio que comentamos se instalaron nuevos Cotos Forestales de Previsión Escolar, en número de doce.

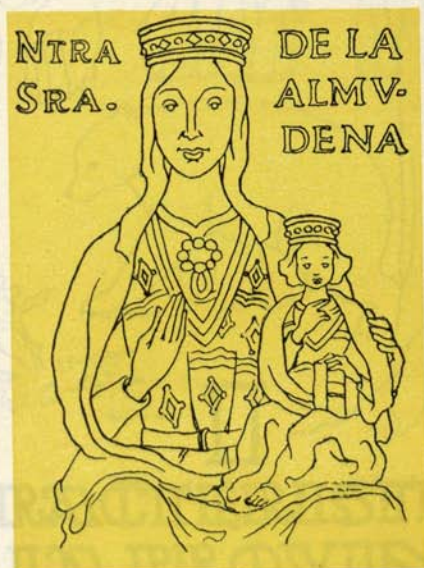
La Escuela de Capataces Forestales, como consecuencia del éxito obtenido en cursos anteriores, ha ampliado sus dependencias con un nuevo edificio sito en el Vivero de Villaviciosa de Odón, con lo que ha sido posible dividir la enseñanza en dos cursos, desarrollados, el primero, en Valdelatas, y el segundo, en el nuevo edificio.

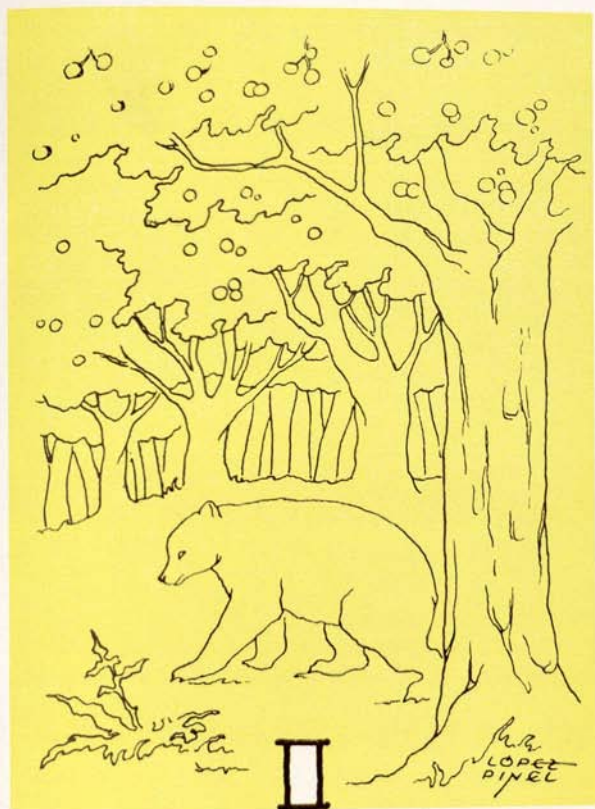
Finalmente, es necesario poner de relieve la habilitación de un crédito de 409.250 pesetas para construcción de una Piscifactoría provincial.

Vías y obras

En materia de vías y obras provinciales, aparte de la inversión de más de 20 millones de pesetas en la construcción y conservación de carreteras y caminos provinciales, es de destacar la colocación en todas las carreteras a la entrada de los pueblos, de paneles fluorescentes indicadores del nombre de los mismos, a propuesta del Diputado señor Muñoz Mateos, y la instalación de Clínicas ambulatorias, con sus respectivos letreros indicadores, en todos los lugares estratégicos donde son más frecuentes los accidentes, por iniciativa del Diputado señor Iglesias Puga.

Por último, a propuesta de la Presidencia se inició, en colaboración con la Dirección General de Correos, la motorización de los Enlaces postales pertenecientes a pueblos apartados de los centros de comunicación.





CARACTERÍSTICAS DE LA PROVINCIA



TERRITORIO

SITUACION GEOGRAFICA. — Sin modificaciones con respecto a la Memoria de 1951.

ASPECTO GEOLOGICO. — Idem ídem.

ASPECTO FORESTAL. — Idem íd.

OROGRAFIA. — Idem íd.

HIDROGRAFIA. — Idem íd.

A continuación exponemos los datos referentes a la capacidad de agua embalsada y de energía, en algunos embalses de la provincia, con situación al 31 de diciembre de los años 1950 a 1954 :

	Capacidad Mill. m3.	Agua embals. Mill. m3.	Cap. máxima energ. mil kwh.	Energ. eléct. disponible mil kwh.
<i>Puentes Viejas</i>				
<i>Villar</i>				
Año 1950	74	21	21	6
Año 1951	74	66	21	18
Año 1952	74	46	26	15
Año 1953	75	68	26	22
Año 1954	75	32,8	30	10,3
Año 1955	—	—	—	—
<i>Santillana</i>				
Año 1950	46	13	20	6
Año 1951	46	46	20	20
Año 1952	46	18	20	8
Año 1953	46	46	20	20
Año 1954	46	9,8	19,9	4,3
Año 1955	—	—	—	—

CLIMA.— Sin modificaciones con respecto a la Memoria de 1951.

AÑO CLIMATOLOGICO 1954-1955

	Dic. 1954 Ene. y Feb. 1955	Marzo, abril y mayo 1955	Junio, julio y agosto 1955	Sep. Oct. y Nov. 1955
Presión barométrica media ...	703,9	704,4	705,0	705,3
Temperatura media	7,4	13,9	22,9	14,0
Lluvia	193,0	72,2	73,4	155,8

Extensión y límites

EXTENSION.— Sin modificaciones con respecto a la Memoria de 1951.

LIMITES.—Sin modificaciones con respecto a la Memoria de 1951.

Distribución aproximada de superficie

Sin modificaciones esenciales respecto a los datos expuestos en nuestras Memorias anteriores.



Memoria de la Comisión
de la Unión y de la Dirección

Este informe tiene por objeto dar a conocer el resultado de las actividades realizadas en el período comprendido entre el 1.º de enero de 1951 y el 31 de diciembre de 1951.



POBLACION



Número de habitantes de hecho y de derecho

Los últimos datos son los que recoge el «Anuario Estadístico de España», publicado en 1956, y que exponemos a continuación :

MOVIMIENTO NATURAL DE POBLACION EN LA PROVINCIA Y CAPITAL

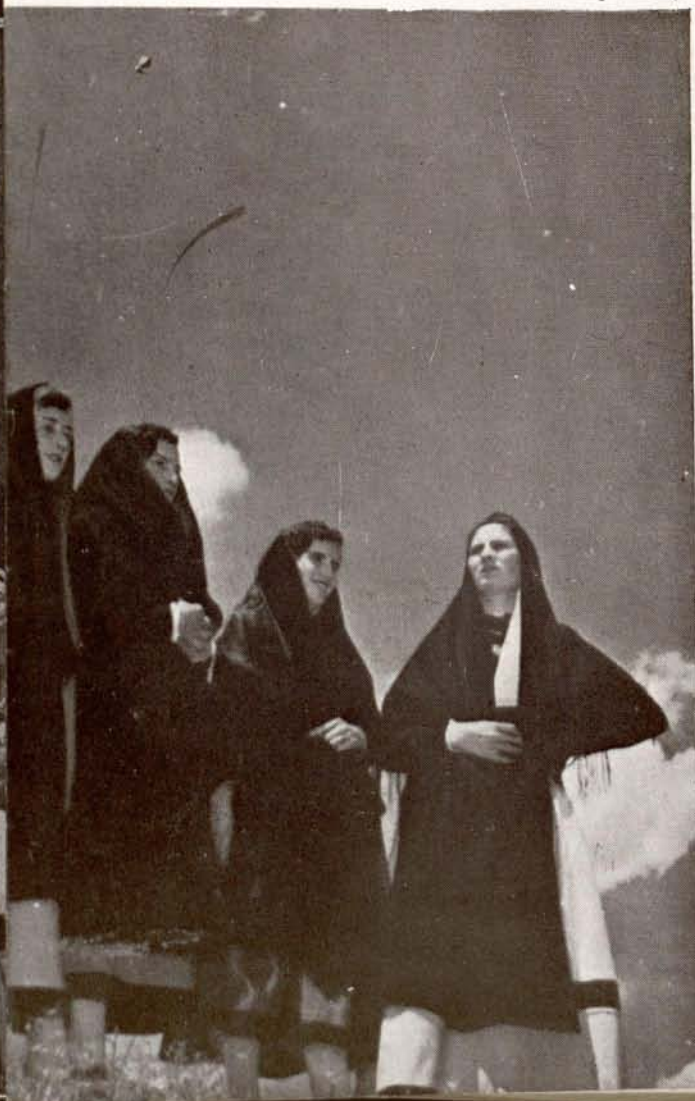
N.º matrimonios	N.º NACIDOS VIVOS			N.º FALLECIMIENTOS			
	V.	H.	Total	V.	H.	Total	
<i>1949</i>							
Provincia.. ...	13.413	17.538	16.384	33.922	9.604	8.906	18.590
Capital	10.148	13.207	12.312	25.519	7.188	6.817	14.005
<i>1950</i>							
Provincia.. ...	14.511	17.211	16.155	33.366	9.401	8.967	18.368
Capital	11.198	13.330	12.323	25.653	7.170	6.969	14.139
<i>1951</i>							
Provincia.. ...	14.550	17.414	15.897	33.311	9.369	9.228	18.597
Capital	12.636	14.589	13.273	27.862	7.753	7.748	15.501
<i>1952</i>							
Provincia.. ...	14.885	18.040	16.885	34.925	8.372	8.487	16.859
Capital	12.777	15.181	14.145	29.326	7.009	7.200	14.209
<i>1953</i>							
Provincia.. ...	15.371	18.939	17.751	36.690	8.656	8.737	17.393
Capital	13.236	15.798	15.040	30.838	7.254	7.312	14.566
<i>1954</i>							
Provincia.. ...	17.348	19.305	18.065	37.370	8.293	8.546	16.839
Capital	15.313	16.536	15.445	31.981	6.991	7.291	14.282

DIFERENCIA ENTRE NACIDOS Y FALLECIDOS

	Cifra absoluta	Por 1.000 hab.
<i>1949</i>		
Provincia... ..	15.332	8,67
Capital	11.514	8,57
<i>1950</i>		
Provincia... ..	14.998	8,37
Capital	11.514	8,21
<i>1951</i>		
Provincia... ..	14.714	7,56
Capital	12.361	7,56
<i>1952</i>		
Provincia... ..	18.006	9,10
Capital	15.117	9,06
<i>1953</i>		
Provincia... ..	19.297	9,53
Capital	16.272	9,55
<i>1954 (Datos provisionales)</i>		
Provincia... ..	20.531	9,94
Capital	17.699	10,18

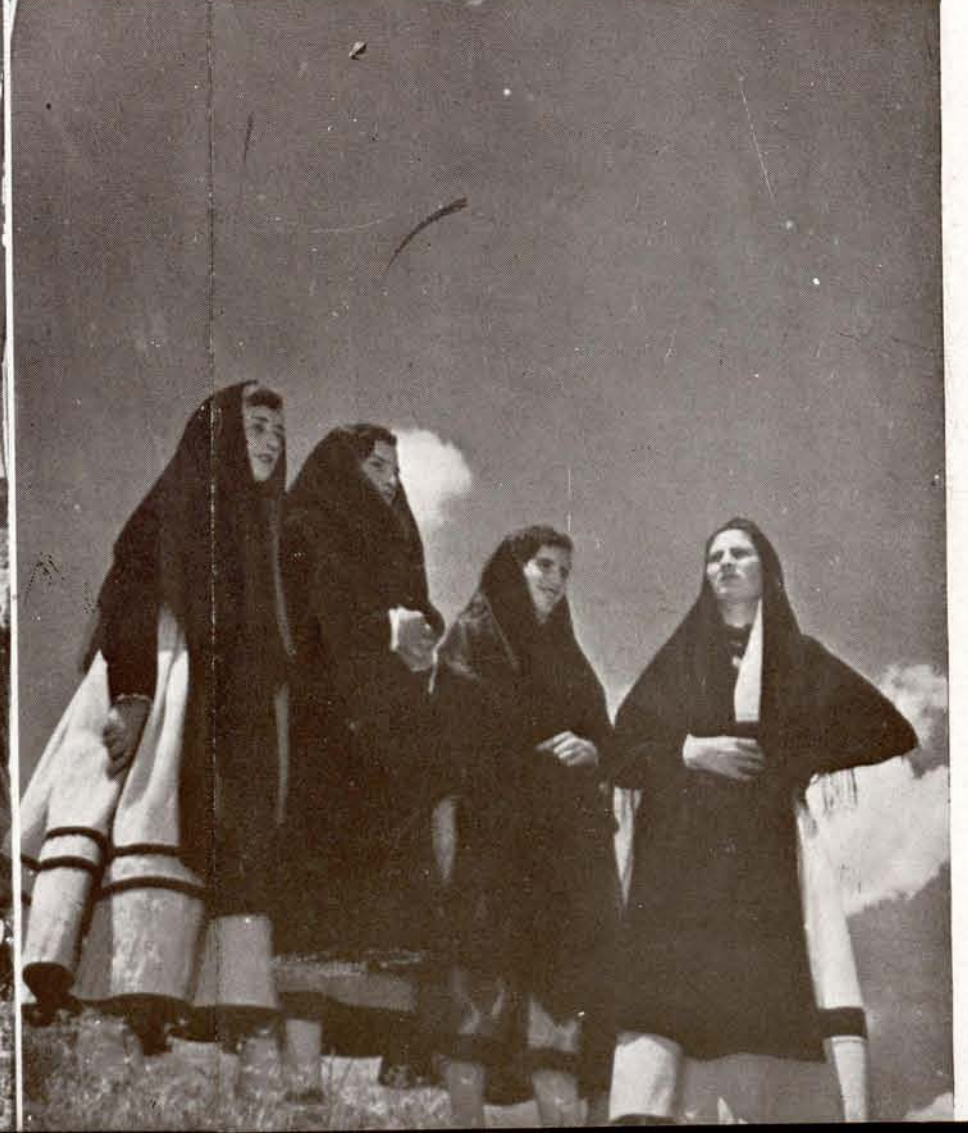
TORRELAGUNA

En estas páginas una de las romerías más
importantes de nuestra provincia: la Romería de
la Cabeza y de San Isidro Labrador.
Su fecha fija, depende del tiempo,
de las fechas. Por esto, los labradores de
Torrelaguna para ésta del 1955 un domingo
celebrarla. Esta romería en la que
participan dos Santos que tienen, entre sus
atribuciones la no pequeña de ser madrileños.



ROMERIA EN TORRELAGUNA

Traemos a nuestras páginas una de las romerías más típicas y afamadas de nuestra provincia: la Romería de Santa María de la Cabeza y de San Isidro Labrador. La fiesta no tiene fecha fija, depende del tiempo, como las cosechas. Por esto, los labradores de Torrelaguna eligen para ésta del 1955 un domingo de junio para celebrarla. Esta romería en la que se rinde culto a dos Santos que tienen, entre sus muchas virtudes, la no pequeña de ser madrileños.



POBLACION DE HECHO DE LA PROVINCIA Y CAPITAL SEGUN EL PADRON MUNICIPAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 1952-54

	PROVINCIA			CAPITAL		
	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras
1952... ..	1.986.797	927.263	1.059.534	1.669.964	765.265	904.699
1953... ..	2.024.234	947.523	1.076.711	1.699.775	780.797	918.978
1954... ..	2.064.900	968.448	1.096.452	1.767.698	816.039	951.659

POBLACION DE HECHO QUE HABITA EN LAS ZONAS URBANA, INTERMEDIA Y RURAL,
SEGUN EL CENSO DE 1950

Sin modificaciones con respecto a los datos ofrecidos en nuestra Memoria anterior.

Movimientos migratorios

Igualmente nos remitimos a lo dicho, bajo este mismo epígrafe, en nuestra Memoria de 1951, limitándonos en la presente a reseñar los últimos datos ofrecidos por el «Anuario Estadístico de España».

TRABAJADORES EXTRANJEROS EN LA PROVINCIA, A QUIENES SE HA EXTENDIDO
TARJETA DE IDENTIDAD PROFESIONAL

Años	Número de trabajadores
1949... ..	2.982
1950... ..	3.234
1951... ..	3.638
1952... ..	3.633
1953... ..	3.747
1954... ..	4.264
1955... ..	3.870

Principales actividades de la población productora

Sin modificaciones esenciales respecto a lo dicho en nuestras Memorias anteriores, y datos expuestos en la de 1954.



CIRCUNSCRIPCIONES INFRAPROVINCIALES



Número de Municipios

Sin modificaciones con respecto a lo dicho en nuestra Memoria del pasado año, durante el cual tuvo lugar la anexión, al término de Madrid, del territorio municipal de Villaverde, con lo que el número de municipios de la provincia quedó reducido a 183, incluido el de la capital.

Por Decreto-ley de 18 de marzo de 1955 se anexionan a Madrid, a efectos judiciales, los términos municipales que fueron incorporados a la capital en el transcurso de los últimos años, y que fueron los siguientes:

Aravaca
 Barajas
 Canillas
 Canillejas
 Carabanchel Alto
 Carabanchel Bajo
 Chamartín

El Pardo
 Fuencarral
 Hortaleza
 Vallecas
 Vicálvaro
 Villaverde

Con motivo de las citadas anexiones, el Ministerio de la Gobernación, en fecha 10 de abril de 1953, aprobó una nueva división administrativa de la capital, que creemos de interés exponer :

DISTRITOS	Superficie m2.	Población de hecho en 31 de diciembre de 1952
CENTRO...	1.626.200	121.686
LATINA...	32.873.400	99.315
UNIVERSIDAD ...	205.395.900	175.644
CHAMBERÍ ...	2.675.200	147.741
TETUÁN ...	62.117.200	184.056
CHAMARTÍN ...	82.120.300	74.188
VENTAS...	18.495.000	92.047
BUENAVISTA...	5.239.400	187.558
RETIRO ...	5.368.000	122.568
MEDIODÍA ...	4.930.200	115.972
ARGANZUELA ...	4.438.700	129.564
CARABANCHELES ...	40.641.600	119.337
VALLECAS ...	111.968.700	100.288
<i>Totales</i> ...	577.889.800	1.669.964

LIMITE DE LOS NUEVOS DISTRITOS DE MADRID

Distrito núm. 1.—CENTRO.

Plaza de Tirso de Molina, calle de la Colegiata, plaza de Segovia Nueva, calle de Tintoreros, Puerta Cerrada, calle de Cuchilleros, Cava de San Miguel, calle Mayor, plaza del Comandante Las Morenas, plaza de Herradores, calle de las Fuentes, Costanilla de los Angeles, plaza de Santo Domingo, calles de San Bernardo, la Palma, Fuencarral, glorieta de Bilbao, calle de Sagasta, plaza de Alonso Martínez, calle de Génova, plaza de Colón, paseo de Recoletos, plaza de la Cibeles, calles de Alcalá y Sevilla, plaza de Canalejas, calle de la Cruz, plaza de Jacinto Benavente, calle de Atocha, Relatores a plaza de Tirso de Molina.

Distrito núm. 2.—LATINA.

Plaza de Santo Domingo, Costanilla de los Angeles, calle de las Fuentes, plaza de Herradores, Comandante las Morenas, calle Mayor, Cava de San Miguel, calle de Cuchilleros, Puerta Cerrada, Tintoreros, plaza de Segovia



CASTILLO DE VILLAREJO DE SALVANES

Del antiguo castillo de Villarejo de Salvanes resta sólo este curioso torreón, con su adarve y cubillos adosados. Patronato de las Ordenes Militares, su más destacado propietario fué el Comendador Mayor de Santiago, D. Luis de Requeséns, héroe en Lepanto y gobernante en los Países Bajos. Cuando la epopeya de la Independencia, sus ruinosos muros sirvieron de refugio al gran guerrillero "El Empecinado". (foto Loygorri)



Nueva, calle de Toledo, glorieta de las Pirámides, Puente de Toledo, Puente de Segovia, plaza de Segovia, autopista Casa de Campo, tapias de la Casa de Campo, bordeando dicho recinto hasta la antigua línea límite de Madrid con Aravaca, con Pozuelo de Alarcón, Las Rozas y El Pardo, hasta su encuentro con la Casa de Campo, siguiendo en dirección al centro de Madrid hasta Puerta de Hierro, carretera de El Pardo, paseo de Ruperto Chapí, plaza de los Mártires de Madrid, calle Moret, paseo del Pintor Rosales, plaza del Marqués de Cerralbo, calle de Ferraz, plaza de España, calle de los Reyes, San Bernardo a la plaza de Santo Domingo.

Distrito núm. 3.—UNIVERSIDAD.

Calle de los Reyes, avenida de José Antonio, plaza de España, calle Ferraz, plaza del Marqués de Cerralbo, paseo del Pintor Rosales, calle Moret, paseo de Ruperto Chapí, puente de los Franceses, carretera de El Pardo, Puerta de Hierro, bordeando todo el perímetro del antiguo término municipal de El Pardo hasta la confluencia de los antiguos términos de Madrid, El Pardo y Fuencarral, continúa en dirección Este con la línea de Fuencarral con Madrid, cruza el Canalillo, avenida del Doctor Federico Rubio y Galí, avenida Reina Victoria, glorieta de Cuatro Caminos, calle de Bravo Murillo, glorieta de Quevedo, San Bernardo a la calle de los Reyes.

Distrito núm. 4.—CHAMBERÍ.

Plaza de Colón, calle de Génova, plaza de Alonso Martínez, calle de Sagasta, glorieta de Bilbao, calles de Fuencarral, la Palma, San Bernardo, Bravo Murillo, glorieta de Cuatro Caminos, calle de Raimundo Fernández Villaverde, paseo de la Castellana a la plaza de Colón.

Distrito núm. 5.—TETUÁN.

Glorieta de Cuatro Caminos, avenida Reina Victoria, Doctor Federico Rubio y Galí, sigue el curso del Canalillo hasta la antigua línea límite de Fuencarral, continúa por la línea límite de dicho pueblo con El Pardo, Alcobendas con Hortaleza y Chamartín, carretera de Francia, avenida del Generalísimo, calle de Raimundo Fernández Villaverde a la glorieta de Cuatro Caminos.

Distrito núm. 6.—CHAMARTÍN.

Plaza de Julio Ruiz de Alda, Joaquín Costa, paseo de la Castellana, avenida del Generalísimo, carretera de Francia, línea límite de Chamartín con Fuencarral, línea límite de Fuencarral con Hortaleza, línea límite con Barajas, siguiendo esta línea hasta San Fernando y Vicálcaro, toma en dirección Norte la línea de Barajas y Canillejas hasta la autopista de la avenida de América, Francisco Silvela a la plaza de Julio Ruiz de Alda.

Distrito núm. 7.—VENTAS.

Plaza de Manuel Becerra, calle de Alcalá, Arroyo Abroñigal (calle de Pignatelli hasta la avenida de América), continúa con esta avenida hasta el término municipal de Barajas, límite de Barajas con Canillejas y Vicálvaro, hasta la vía de acceso a Madrid por la calle de O'Donnell, hasta el antiguo límite de Madrid con Vicálvaro, sigue esta línea hasta encontrar la vía de ferrocarril de Madrid a Arganda, se adentra por la citada vía férrea hasta la calle del Doctor Esquerdo a la plaza de Manuel Becerra.

Distrito núm. 8.—BUENAVISTA.

Plaza de la Cibeles, paseo de Recoletos, plaza de Colón, paseo de la Castellana, Joaquín Costa, plaza de Julio Ruiz de Alda, calle de Francisco Silvela, avenida de América, arroyo Abroñigal, Puente de las Ventas del Espíritu Santo, calle de Alcalá, plaza de Manuel Becerra, avenida del Doctor Esquerdo, calle de O'Donnell y calle de Alcalá a la plaza de la Cibeles.

Distrito núm. 9.—RETIRO.

Plaza del Emperador Carlos V, calle de Santa Isabel, plaza de Antón Martín, calle de la Magdalena, Relatores, Atocha, plaza de Jacinto Benavente, calle de la Cruz, plaza de Canalejas, calle de Sevilla, Alcalá y O'Donnell, Doctor Esquerdo, estación del Niño Jesús, límite con Vicálvaro, línea límite de Vallecas, avenida de la Ciudad de Barcelona a la plaza del Emperador Carlos V.

Distrito núm. 10.—MEDIODÍA.

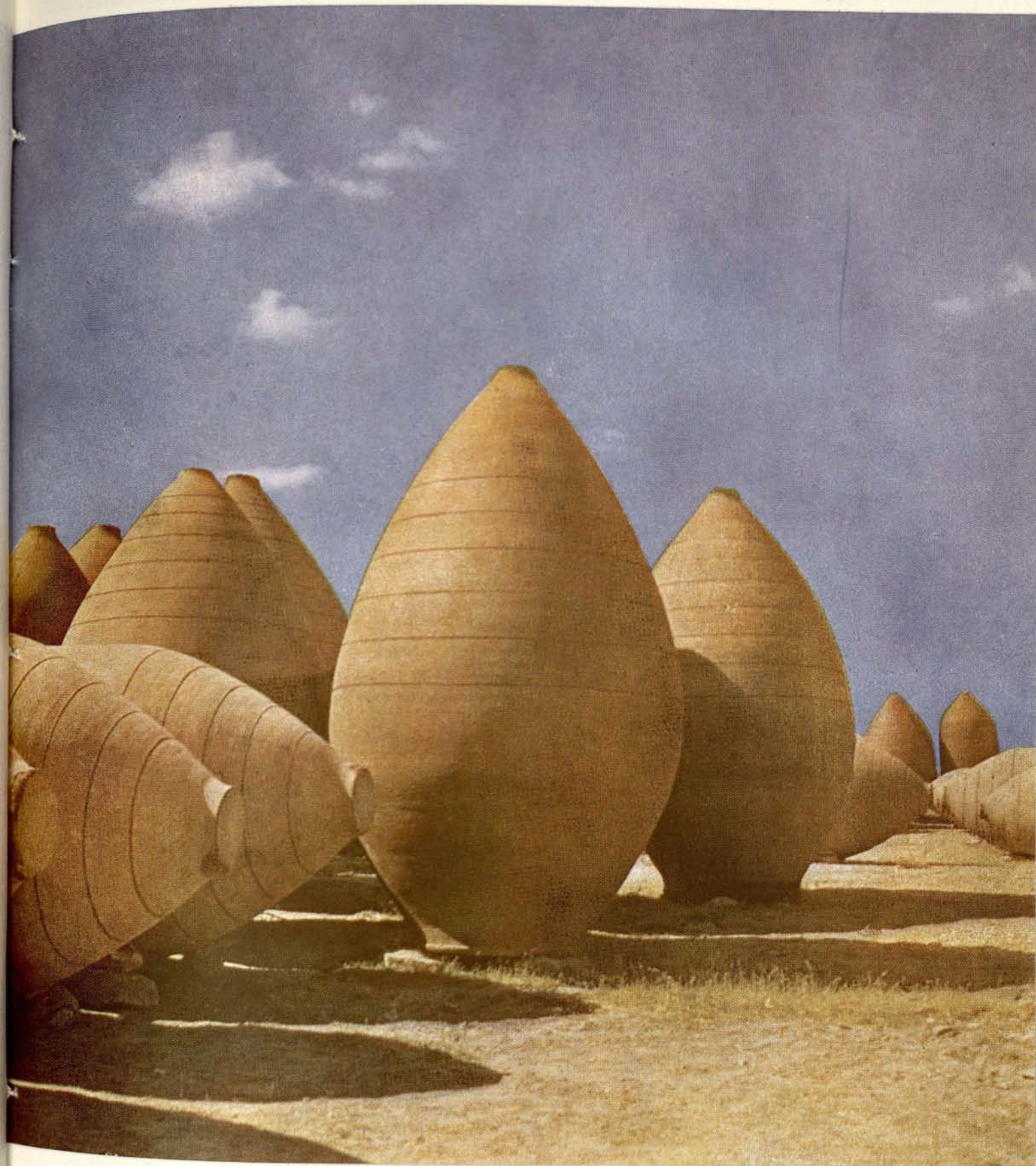
Plaza del Emperador Carlos V, calle de Santa Isabel, plaza de Antón Martín, calle de la Magdalena, plaza de Tirso de Molina, calle de la Espada, Amparo, Miguel Servet, glorieta de Embajadores y calle de Embajadores hasta el límite de Vallecas, sigue por dicha línea límite hasta la avenida de la Ciudad de Barcelona, a la plaza del Emperador Carlos V.

Distrito núm. 11.—ARGANZUELA.

Plaza de Tirso de Molina, calle de la Colegiata, Toledo, glorieta de la Puerta de Toledo, calle de Toledo, Puente de Toledo, calle de Antonio Leyva, línea límite de Carabanchel Bajo hasta la línea límite con Villaverde, calle de Embajadores, glorieta de Embajadores, calle de Miguel Servet, Amparo, Espada a la plaza de Tirso de Molina.

Distrito núm. 12.—CARABANCHELES.

Plaza del Puente de Segovia, autopista de la Casa de Campo (avenida de Portugal), tapias de la Casa de Campo, línea límite de Carabanchel Alto con Pozuelo, línea límite de Carabanchel Alto con Alcorcón y Carabanchel Alto con Leganés, sigue esta línea hasta Carabanchel Bajo con Villaverde,



COLMENAR DE OREJA

Al mirar esta bella fotografía de Loygorri, tal vez os hagáis la ilusión de contemplar un paisaje de otras latitudes, que os halláis ante tierras marroquíes, en presencia de un conjunto de morabitos, esa especie de ermitas a las que se retira el anacoreta árabe. Y, sin embargo, estamos en tierras madrileñas, bien cercanas a la capital de España, escasamente a 50 kilómetros de la Puerta del Sol.

No son, como es natural, por estar en lindes cristianas, morabitos. Son las hermosas y célebres tinajas de una industria próspera de Colmenar de Oreja, ese pueblo madrileño lleno de bellezas y no escaso en riquezas; ese pueblo en el que destaca, dejemos aparte el típico Arco del Zacatín y su espléndida vega, la magnífica iglesia que proyectara Juan de Herrera, el que, sin ser el ilustre arquitecto de El Escorial, supo concebir con grandiosidad digna de permanecer por encima del transcurrir de los años. (Foto Loygorri)



continuando ésta hasta la confluencia con los antiguos términos de Villaverde y Carabanchel Bajo, calle de Antonio Leyva, glorieta del Marqués de Vadillo, margen derecha del río Manzanares a la plaza de Segovia.

Distrito núm. 13.—VALLECAS.

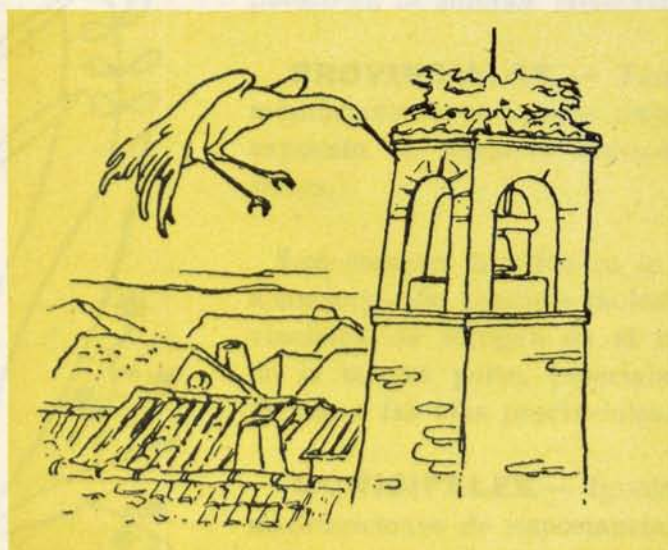
Vía de acceso a Madrid por O'Donnell, antigua línea límite de Madrid con Vicálvaro, límite de Barajas, línea límite de Barajas y Coslada con Vicálvaro, sigue por la de Vicálvaro y Vallecas, por Ribas del Jarama, bordea el antiguo límite de Vallecas con Villaverde y Madrid, continúa por la de Madrid con Vicálvaro hasta la vía de acceso de Madrid por O'Donnell.

Número de Partidos judiciales: Ex- tensión territorial y número de Municipios que integran cada uno

Sin modificaciones durante el año 1955 respecto a los datos ofrecidos en nuestras anteriores Memorias.

El «Anuario Estadístico de España», en su edición de 1956, da los siguientes datos de la provincia de Madrid y su capital :

Año	PROVINCIA		CAPITAL	
	Superficie en kilómetros 2	Tanto por 100 del total de España	Superficie del término municipal en kilómetros 2	Tanto por 100 de total de la provincia
1955	8.002	1,59	605	7,56



IV

□ □ RED DE □ □ COMUNICACIONES



Carreteras nacionales, provinciales y municipales

NACIONALES. † Sin modificaciones de importancia con respecto a lo expuesto en la anterior Memoria.

PROVINCIALES. — También sin modificaciones esenciales respecto a lo expuesto en nuestras Memorias anteriores.

Los cambios habidos en lo referente a conservación y mejora de las vías provinciales, se recogen en el capítulo I de la tercera parte, especialmente dedicado a las vías provinciales.

MUNICIPALES. — Igualmente sin modificaciones de importancia.

En cuanto a comunicaciones en el interior de la capital, ofrecemos el siguiente cuadro :

	Años	Número de líneas	Recorrido en kilómetros	Núm. diario viajeros (promedio)	Recaudación en miles de pesetas
Autobús	1950	15	68	220.816	41.252
»	1951	13	70	186.751	49.388
»	1952	14	76	185.910	49.990
»	1953	25	94	178.178	48.641
»	1954	27	104	252.378	67.919
»	1955	21	83	258.934	69.394
«Metro»	1950	4	27	892.292	104.694
»	1951	4	28	924.416	109.756
»	1952	4	28	951.736	114.192
»	1953	4	28	829.997	138.102
»	1954	4	28	946.444	157.955
»	1955	5	28	995.336	166.586
Taxis... ..	1950	4.000	—	—	—
»	1951	4.323	—	—	—
»	1952	4.435	—	—	—
»	1953	4.590	—	—	—
»	1954	4.747	—	—	—
»	1955	5.219	—	—	—
Tranvías... ..	1950	36	149	569.677	60.415
»	1951	34	164	570.898	76.334
»	1952	35	184	616.386	82.327
»	1953	35	183	584.364	77.472
»	1954	36	189	664.184	87.756
»	1955	35	180	690.600	89.472
Trolebús... ..	1950	2	12	18.924	4.618
»	1951	2	18	41.507	11.362
»	1952	4	20	50.986	13.835
»	1953	4	20	48.660	13.068
»	1954	4	20	53.940	14.406
»	1955	4	20	56.660	14.977

Caminos, ferrocarriles, aeropuertos

CAMINOS PROVINCIALES.—Sin modificaciones de importancia con respecto a lo indicado en las Memorias de los años 1951 y 1952, remitiéndonos al capítulo I de la tercera parte en cuanto a obras de conservación y mejora.

Los datos totales del número y kilometraje de carreteras y caminos provinciales y caminos vecinales, al 31 de diciembre de 1955, son los siguientes :

Datos al 31-XII-1955	Número	Kilómetros
Carreteras y caminos provinciales...	41	489,000
Caminos vecinales ...	124	840,770
<i>Totales...</i>	165	1.329,770

FERROCARRILES. —Sin modificaciones esenciales respecto a lo manifestado en nuestra Memoria del año 1951, con la única novedad de haber sido suprimido por antieconómico, en el transcurso del año 1955, el ferrocarril de vía estrecha Fuencarral-Colmenar Viejo.

Precisamente, con tal motivo, el Diputado Ilmo. señor don Antonio Torres Torres solicitó del Pleno el apoyo de la Corporación a la solicitud elevada a la Superioridad por varios Ayuntamientos de la provincia para un mejor aprovechamiento del citado ferrocarril, siendo tomada en consideración su propuesta (sesión del 12-5-55).

AEROPUERTOS Y LINEAS AEREAS. —Respecto al tráfico aéreo, damos los últimos datos proporcionados por la Sección de Estadística de la Compañía Iberia :

TRAFICO DE LA COMPAÑÍA IBERIA

Años	Kilómetros volados	Horas voladas	Número pasajeros	Pasajeros Kilómetros
1943	652.050	3.439	13.430	4.976.620
1944	1.289.275	3.822	35.600	14.615.100
1945	1.495.371	7.118	59.402	21.786.029
1946	2.874.158	12.883	103.846	48.889.089
1947	3.583.834	16.071	139.888	78.182.653
1948	4.358.670	16.789	163.106	98.621.243
1949	5.659.427	22.601	192.727	115.640.313
1950	8.008.883	31.321	287.883	176.817.937
1951	8.661.206	32.267	356.810	219.817.937
1952	10.137.423	37.311	401.413	243.798.250
1953	11.507.148	41.552	468.055	284.214.482
1954	5.616.369	17.519	63.769	123.867.842
1955	15.016.001	51.450	577.036	399.015.241

Años	Correo Kilogramos	Tn. Km.	Mercancías en kilogramos	Tn. Km.
1943	17.228	—	103.993	30.606
1944	33.184	—	230.072	76.283
1945	34.020	21.933	240.013	69.124
1946	75.381	64.320	338.599	169.666
1947	150.092	157.577	391.537	192.217
1948	159.904	159.367	471.025	263.798
1949	202.616	272.989	506.460	332.437
1950	299.417	354.587	645.280	488.984
1951	433.467	440.077	927.308	694.020
1952	495.371	479.481	937.355	715.887
1953	517.356	501.394	952.604	735.169
1954	187.796	380.357	271.005	405.367
1955	740.638	952.503	1.381.437	1.262.502

TRAFICO POR EL AEROPUERTO DE BARAJAS

Según datos del Anuario Estadístico de España, el tráfico general por este Aeropuerto ha sido el siguiente durante los años 1949 a 1955 :

AERONAVES			VIAJEROS		
Años	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Tránsito
1949	6.357	6.359	78.589	87.519	26.373
1950	7.337	7.307	118.997	129.586	27.303
1951	—	—	—	—	—
1952	9.323	9.321	175.429	181.292	29.336
1953	10.452	10.468	198.387	201.556	31.238
1954	11.719	11.719	223.900	224.212	32.625
1955	12.508	12.510	260.463	254.580	33.986

Líneas telefónicas y emisoras de radiodifusión

LINEAS TELEFONICAS. — Ofrecemos una relación de los pueblos de la provincia en los que existen Centros telefónicos :

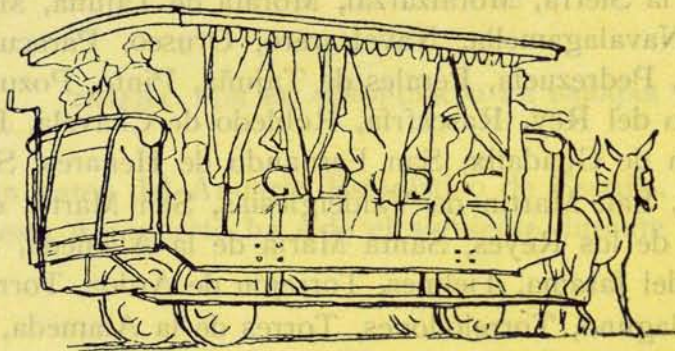
Ajalvir, Alcalá de Henares, Alcobendas, Alcorcón, Algete, Alpedrete, Aranjuez, Arganda, Becerril de la Sierra, Belmonte de Tajo, Boalo (El), Brunete, Buitrago, Bustarviejo, Cabanillas de la Sierra, Cadalso de los Vidrios, Campo Real, Canencia de la Sierra, Carabaña, Cerceda, Cercedilla, Ciempozuelos, Cobeña, Colmenar del Arroyo, Colmenar de Oreja, Colmenar Viejo, Colmenarejo, Collado Mediano, Coslada, Cubas, Chapinería, Chinchón, Chozas de la Sierra, Daganzo, El Álamo, El Escorial, El Molar, El Plantío, El Vellón, Fuenlabrada, Fuente el Saz, Fuentidueña del Tajo, Galapagar, Gargantilla del Lozoya, Getafe, Griñón, Guadalix de la Sierra, Guadarrama, Horcajo de la Sierra, Hoyo de Manzanares, Humanes, La Cabrera, Las Matas, Las Rozas, Leganés, Loeches, Los Molinos, Los Santos de la Humosa, Lozoya, Lozoyuela, Majadahonda, Manzanares el Real, Meco, Mejorada del Campo, Miraflores de la Sierra, Montejo de la Sierra, Moralarzal, Morata de Tajuña, Móstoles, Navacerrada, Navalagamella, Navalcarero, Orusco, Paracuellos de Jarama, Parla, Pedrezuela, Perales de Tajuña, Pinto, Pozuelo de Alarcón, Pozuelo del Rey, Rascafría, Robledo de Chavela, Robregordo, San Agustín de Guadalix, San Fernando de Henares, San Lorenzo del Escorial, San Martín de Valdeiglesias, San Martín de la Vega, San Martín de los Reyes, Santa María de la Alameda, Somosierra, Talamanca del Jarama, Tielmes, Torrejón de Ardoz, Torrejón de Velasco, Torrelaguna, Torrelodones, Torres de la Alameda, Valdeleguana, Valdemorillo, Valdemoro, Valdeterres de Jarama, Valdilecha, Venturada, Villa del Prado, Villaconejos, Villalba, Villanueva de la Cañada, Villarejo de Salvanés, Villaviciosa de Odón y Zarzalejo.

Además, como se recoge en el capítulo XV de la Tercera Parte de esta Memoria, la Corporación ha contribuido con sumas de importancia al establecimiento del servicio de teléfono en las localidades de Valdemaqueda (sesión del 14-7-55), Canencia (27-10-55), Fresnedillas (15-12-55) y Villanueva del Pardillo (15-12-55).

EMISORAS DE RADIODIFUSION. — La radiodifusión ha experimentado un gran impulso en el año 1955, al inaugurarse en Arganda cuatro estaciones emisoras en onda corta, de 100 kw. cada una, dedicadas especialmente a la transmisión de programas para los países del Este de Europa, Hispanoamérica y Filipinas. Característica importante de tales emisoras es la de poder funcionar en cadena,

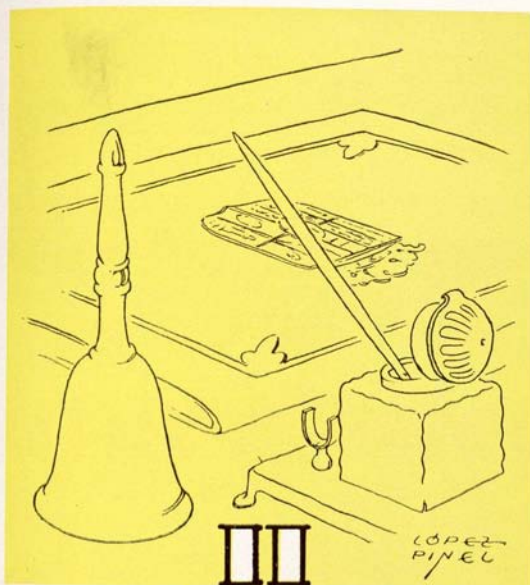
con 400 kw. de potencia en antena, constituyendo así una de las estaciones radiodifusoras más importantes del mundo.

Con estas inauguraciones funcionan en Arganda un total de nueve emisoras de onda corta y tres de onda media.



EMISORAS DE RADIODIFUSION.

Arganda cuenta con una gran antena de onda corta de 400 kw. en potencia, dedicada especialmente a la transmisión de programas para los países del Este de Europa. El programa de emisiones de onda corta es importante de tales emisoras es la de poder funcionar en cualquier



III

ORGANIZACION FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES GENERALES DE LA DIPUTACION





II

LA CORPORACION □ PROVINCIAL □

Miembros que la integran: altas y bajas durante el año

La Corporación, en su Pleno del día 10 de marzo de 1955, se dió por entera-
da de comunicación del Director gene-
ral de Administración Local, traslada-
da por el Gobernador Civil con fecha
10 del mismo mes y año, resolviendo
que, a los efectos de la inmediata re-
novación de cargos de Diputados pro-
vinciales, debía cesar su miembro el
Diputado Ilmo. Sr. D. Alberto Aníbal
Alvarez, por haber trasladado su resi-
dencia de hecho, como diplomático, al
Extranjero.

Uniendo esta baja a las de los tres

Diputados a que se hizo referencia en nuestras anteriores Memorias de los años 1953 y 1954, la Corporación, al llegar la fecha del día 20 de marzo de 1955, en la que preceptivamente se procedió a la renovación de sus miembros, se encontró con las siguientes cuatro bajas de señores Diputados :

- 1.—Ilmo. Sr. D. José María Ruiz Heras (baja en 1953 por cesar como Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares).
- 2.—Ilmo. Sr. D. Eusebio Solórzano García (baja en 1953 por cesar como Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Santa María de la Alameda).
- 3.—Ilmo. Sr. D. Gonzalo de Cárdenas Rodríguez, Diputado de representación Corporativa (baja por fallecimiento acaecido el 21 de julio de 1954).
- 4.—Ilmo. Sr. D. Alberto Aníbal Alvarez, Diputado de representación Corporativa (baja por ausencia en 1955).

De estas bajas, dos de ellas correspondieron a Diputados que por renovación normal debían de cesar, precisamente, en el mes de marzo de 1955 (los señores Ruiz Heras y Cárdenas Rodríguez). Los otros dos señores Diputados (don Eusebio Solórzano y don Alberto Aníbal) no les correspondía cesar reglamentariamente hasta el mes de marzo del año 1958. De esto resultó que en la citada renovación trienal del 20 de marzo de 1955 se produjo la de once miembros de la Corporación : nueve de los elegidos el año 1949 (seis de representación Municipal y tres de representación Corporativa), más dos por baja anticipada a la fecha de expirar su mandato.

El detalle de los señores Diputados que cesaron es el siguiente :

- | | |
|---|---|
| <i>Representación
Municipal....</i> | 1.—D. José María Ruiz Heras. Elegido en 1949 (baja en 1953). |
| | 2.—D. Juan Rodríguez Ortiz de Zárate. Elegido en 1949. |
| | 3.—D. Juan Muñoz Mateos. Elegido en 1949. |
| | 4.—D. Eusebio Solórzano García. Reelegido en 1952 (baja en 1953). |
| | 5.—D. José Reguilón Estévez. Elegido en 1949. |
| | 6.—D. Diego de Reina de la Muela. Elegido en 1949. |
| | 7.—D. Joaquín Serrabona Bañón. Elegido en 1949. |

- Representación Corporativa..* { 8.—1. D. Alberto Aníbal Alvarez. Reelegido en 1952 (baja en 1955).
 9.—2. D. Gonzalo de Cárdenas Rodríguez. Elegido en 1949 (fallecido en 1954).
 10.—3. D. Francisco Palenzuela Sáinz. Elegido en 1949.
 11.—4. D. Argimiro Torrecilla Cimadevila. Elegido en 1949.

Como resultado de las elecciones celebradas el día 20 de marzo de 1955, resultaron elegidos los siguientes señores Diputados :

- Representación Municipal....* { 1.—D. Lorenzo Fernández Panadero (Alcalde de El Escorial). Por el partido judicial de San Lorenzo del Escorial.
 2.—D. Juan Muñoz Mateos (Alcalde de Pozuelo de Alarcón). Por el partido judicial de Navalcarnero. Reelegido.
 3.—D. Augusto Pereira Martínez (Alcalde de San Martín de Valdeiglesias). Por el partido judicial de San Martín de Valdeiglesias.
 4.—D. Carlos Richer López (Alcalde de Aranjuez). Por el partido judicial de Chinchón.
 5.—D. Antonio Torres Torres (Alcalde de Colmenar Viejo). Por el partido judicial de Colmenar Viejo.
 6.—D. Miguel Moreno Ruiz (capital).
 7.—D. Manuel Pombo Angulo (capital).
- Representación Corporativa..* { 8.—1. D. Francisco Casares Sánchez.
 9.—2. D. Julio Iglesias Puga.
 10.—3. D. José Luis Palenzuela Sáinz.
 11.—4. D. Ezequiel Puig Maestro-Amado.

Los señores D. Lorenzo Fernández Panadero y don Francisco Casares Sánchez quedaron elegidos únicamente por un mandato de tres años (hasta el de 1958), por haber sido su elección para suplir las vacantes causadas por las bajas anticipadas de los señores Solórzano García y Aníbal Alvarez, respectivamente.

La nueva Corporación quedó constituida, en cumplimiento de precepto legal, en su sesión extraordinaria celebrada el día 2 de abril, en la siguiente forma :

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Mariano Ossorio Arévalo, Marqués de la Val-davia.

DIPUTADOS

Diputado Vicepresidente :

Excmo. Sr. D. José María Martínez Agulló, Marqués de Vivel (representación Corporativa).

Diputados Vocales :

Ilmo. Sr. D. Florencio Batista Gutiérrez (representación Corporativa).

Ilmo. Sr. D. Lucas del Campo López (representación Municipal). Por el partido de Alcalá de Henares. Alcalde del Ayuntamiento de ídem.

Ilmo. Sr. D. Francisco Casares Sánchez (representación Corporativa).

Ilmo. Sr. D. Lorenzo Fernández Panadero (representación Municipal). Por el partido de San Lorenzo del Escorial. Alcalde del Ayuntamiento de El Escorial.

Ilmo. Sr. D. Julio Iglesias Puga (representación Corporativa).

Ilmo. Sr. D. Juan Lillo Orzaes (representación Municipal).
Capital.

Ilmo. Sr. D. Eugenio Lostáu Román (representación Municipal).
Capital.

Ilmo. Sr. D. Miguel Moreno Ruiz (representación Municipal).
Capital.

Ilmo. Sr. D. Juan Muñoz Mateos (representación Municipal).
Por el partido de Navalcarnero. Alcalde del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Ilmo. Sr. D. José Luis Palenzuela Sáinz (representación Corporativa).

RENOVACION PARCIAL

DE

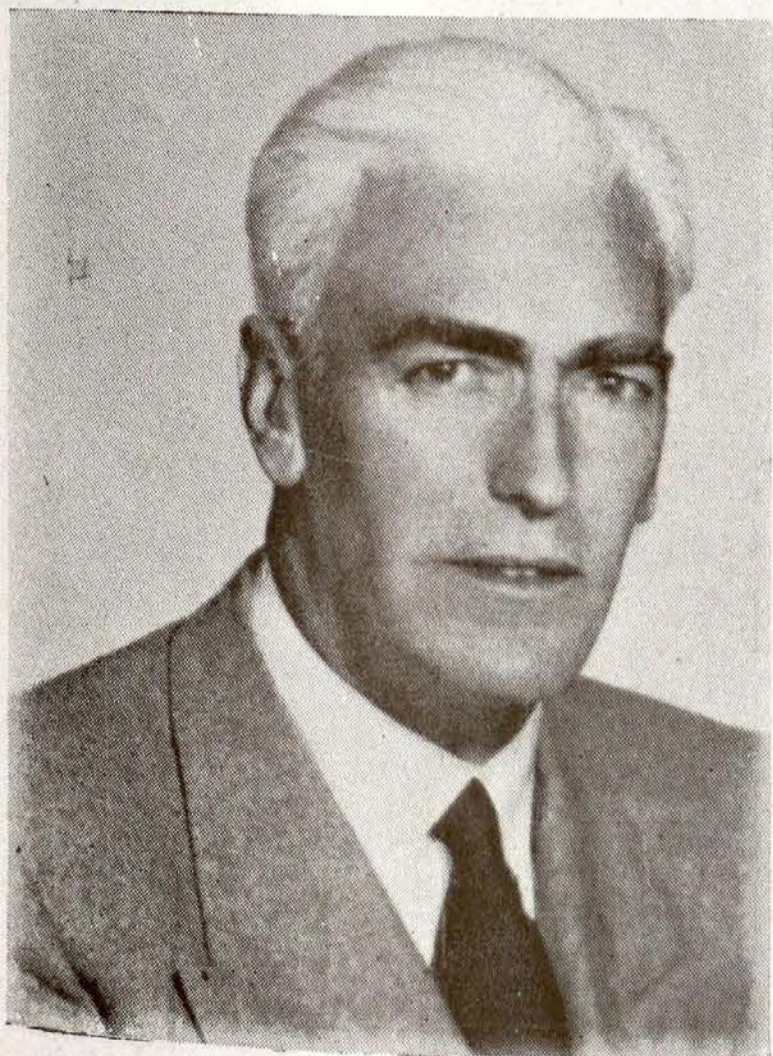
LA

DIPUTACION

MADRILEÑA



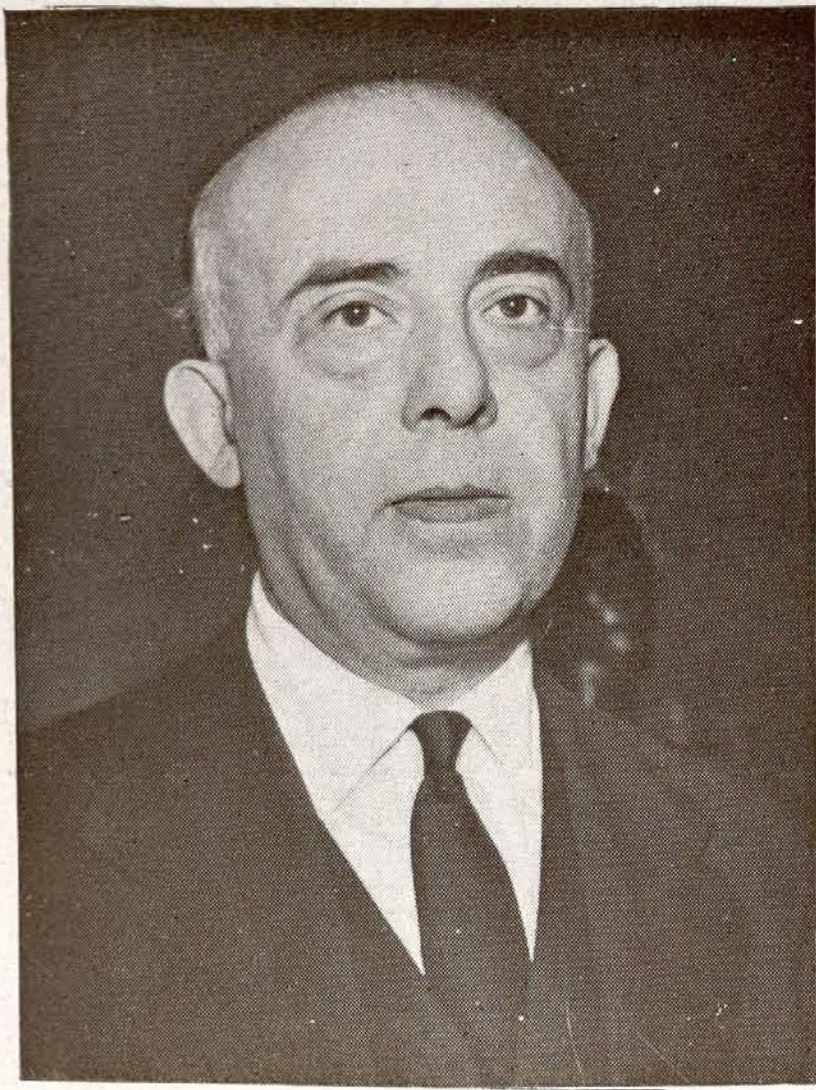
D. Francisco Casares Sánchez



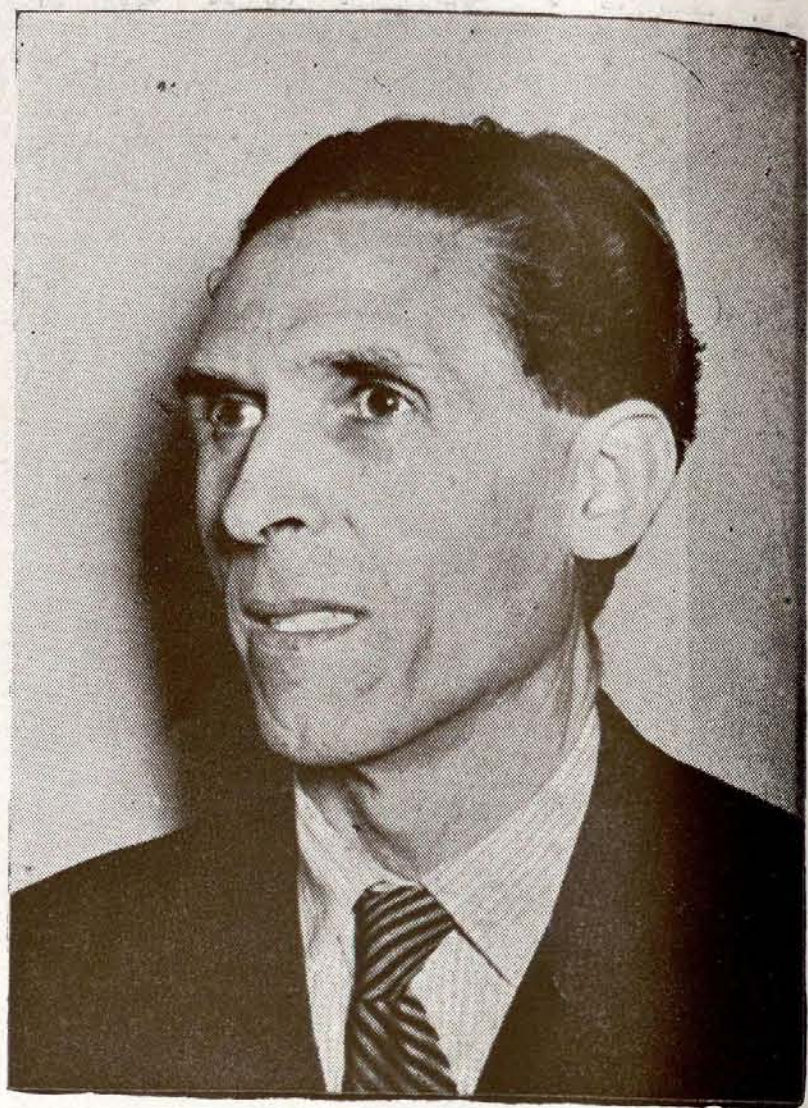
D. Lorenzo Fernández Panadero



D. Julio Iglesias Puga



D. Miguel Moreno Ruiz



D. Juan Muñoz Mateos



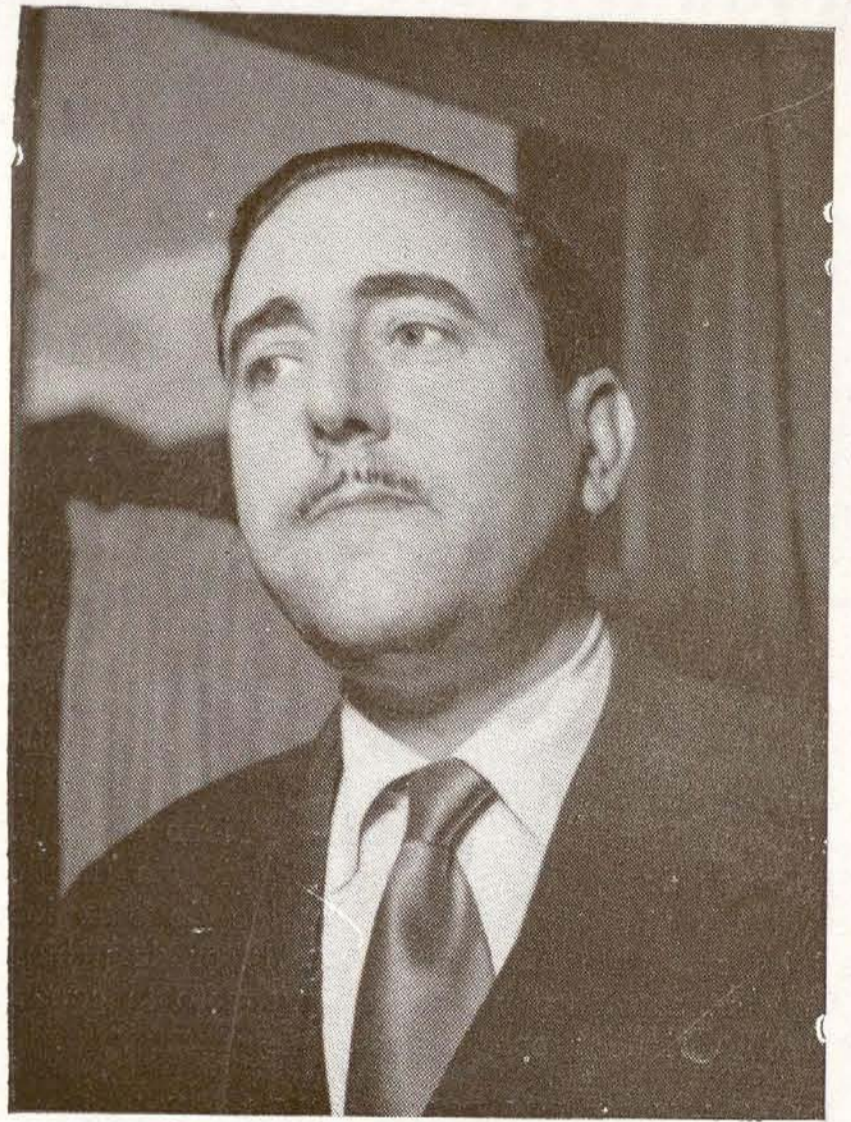
D. José Luis Palenzuela Sáinz



D. Augusto Pereira Martínez de Abaria



D. Manuel Pombo Angulo



D. Ezequiel Puig Maestro-Amado



D. Carlos Richer López



D. Antonio Torres Torres

BIOGRAFIA DE LOS NUEVOS DIPUTADOS PROVINCIALES

DON FRANCISCO CASARES SANCHEZ.—Fué Diputado provincial desde 1947 a 1952, fundando en esta etapa la revista «Cisneros» y la institución «Jiménez de Cisneros». Veterano periodista, viene ocupando desde el año 1937 la Secretaría de la Asociación de Federaciones de Asociaciones de la Prensa, y es en la actualidad Secretario de la Asociación de la Prensa de Madrid.

Premio Nacional «Francisco Franco» y Premio «Luca de Tena», entre otros muchos galardones profesionales, la firma de Francisco Casares se ha hecho popular en todos los periódicos españoles y extranjeros, en los que colabora con asiduidad.

Por San Lorenzo del Escorial: **DON LORENZO FERNANDEZ PANADERO.**—Alcalde y Jefe Local del Movimiento de El Escorial de Abajo. Es médico, Vieja Guardia y ex combatiente. Tiene cuarenta y ocho años de edad y nació en Chapinería (Madrid). En el breve tiempo que es Alcalde de esta localidad ha realizado una importante labor de urbanización y saneamiento y tiene en proyecto la construcción de viviendas económicas.

DON JULIO IGLESIAS PUGA.—Falangista de los primeros tiempos, desde 1933, fué encarcelado en abril de 1936, recorriendo diversas cárceles hasta la liberación.

Doctor en Medicina, director del Sanatorio Aznar, tócolo municipal y jefe clínico de la Maternidad.

DON MIGUEL MORENO RUIZ.—Abogado, Concejal del Ayuntamiento de Madrid, donde desempeña el puesto de delegado jefe de los Servicios Técnicos, cargo en el que ha puesto de manifiesto su capacidad de trabajo y competencia. Miembro destacado de las Juntas Económicas del Sindicato del Transporte, el señor Moreno Ruiz fué elegido Concejal en representación del tercio sindical.

Por Navalcarnero: **DON JUAN MUÑOZ MA-TEOS.**—Es el único Diputado saliente que ha sido reelegido y representa nuevamente al partido judicial de Navalcarnero. Durante su gestión como Diputado provincial ha dedicado especial atención a la repoblación forestal de la provincia, habiendo intensificado durante su mandato la creación de Cotos Forestales de Previsión Escolar y la plantación de árboles.

DON JOSE LUIS PALENZUELA SAINZ.—Tiene treinta y cuatro años y es en la actualidad Lugarteniente Provincial de la Guardia de Franco y Jefe del distrito del Mediodía. Pertenece a la Vieja Guardia de Madrid y fué fundador del S. E. U. Durante la guerra de Liberación se incorporó como voluntario al Ejército nacional, alcanzando la estrella de alférez provisional. En la actualidad es Capitán de Complemento del Arma de Caballería y dirige las Ediciones S. E. P. A., que tienen un fin eminentemente cultural. Está en posesión de varias recompensas militares y es comendador de la Orden de Cisneros.

Por San Martín de Valdeiglesias: **DON AUGUSTO PEREIRA MARTINEZ DE ABARIA.**—Alcalde de San Martín de Valdeiglesias y Jefe Local del Movimiento. Tiene treinta y tres años y es doctor en Medicina. Ha ganado ocho oposiciones y ha publicado diversos trabajos en revistas profesionales y extranjeras.

Militante de F. E. T. y de las J. O. N. S. y de la Guardia de Franco, ha desempeñado varios cargos en el S. E. U. de Madrid y ha sido también delegado provincial de Prensa y Propaganda.

DON MANUEL POMBO ANGULO.—Don Manuel Pombo Angulo es médico, escritor y periodista. Como médico realizó una brillante carrera, obtuvo el premio extraordinario de licenciatura y después fué a Alemania, donde se especializó en Psiquiatría. Es escritor, novelista, premio nacional de Literatura por su novela «Sin patria», y ha escrito otras numerosas obras que han alcanzado éxitos extraordinarios, por lo que han sido traducidas a varios idiomas. Pombo Angulo ha triunfado también como periodista. Ha desempeñado también varios cargos diplomáticos, siendo el último de ellos el de agregado de Información en Bruselas.

DON EZEQUIEL PUIG MAESTRO-AMADO. Nació en Sevilla en 1910 y cursó sus estudios de Ciencias Exactas en las Universidades de Sevilla y Madrid, licenciándose en esta última.

En 1933 ingresó en Falange Española, encuadrándose en el S. E. U., y durante el Glorioso Movimiento Nacional fué recluído por los rojos en un campo de trabajo, del que logró evadirse.

Profesor en Matemáticas del Instituto Cervantes y de la Escuela de Artes y Oficios, ambos de Madrid, fué designado en 1951 Jefe del S. E. P. E. M., y posteriormente Vicesecretario central del Servicio. En 1952 se incorpora a la Secretaría Técnica del Ministro de Educación Nacional.

Por Chinchón: **DON CARLOS RICHER LOPEZ.** Nació en Aranjuez el 19 de marzo de 1920. Se afilió a Falange Española el 1933. Al iniciarse el glorioso Movimiento Nacional fué perseguido por los marxistas y tuvo que estar escondido en Madrid, refugiándose más tarde en la Embajada de Francia. Evacuado el año 1938, pasó a zona nacional, incorporándose al Ejército nacional. Licenciado del Ejército a primeros del año 1940, se matriculó en la Facultad de Medicina de Madrid, donde terminó su carrera.

Por Colmenar Viejo: **DON ANTONIO TORRES TORRES.**—Es Alcalde del Ayuntamiento de Colmenar Viejo desde 1949, en cuya localidad desempeña también la Jefatura Local del Movimiento.

En 1936 fué detenido por los rojos, y puesto más tarde en libertad, se pasó a la zona nacional, alistándose inmediatamente en nuestro glorioso Ejército.

Está en posesión de la Medalla de Campaña, de las Cruces de Guerra y de Cisneros, así como de la Medalla de la Vieja Guardia.

Ilmo. Sr. D. Augusto Pereira Martínez (representación Municipal). Por el partido de San Martín de Valdeiglesias. Alcalde del Ayuntamiento de ídem.

Ilmo. Sr. D. Manuel Pombo Angulo (representación Municipal). Capital.

Ilmo. Sr. D. Ezequiel Puig Maestro-Amado (representación Corporativa).

Ilmo. Sr. D. Carlos Richer López (representación Municipal). Por el partido de Chinchón. Alcalde del Ayuntamiento de Aranjuez.

Ilmo. Sr. D. Manuel Sanz Huerta (representación Municipal). Por el partido de Torrelaguna. Alcalde del Ayuntamiento de ídem.

Ilmo. Sr. D. Antonio Torres Torres (representación Municipal). Por el partido de Colmenar Viejo. Alcalde del Ayuntamiento de ídem.

Ilmo. Sr. D. Juan Vergara Butragueño (representación Municipal). Por el partido de Getafe. Alcalde del Ayuntamiento de ídem.

Secretario :

Ilmo. Sr. D. Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

Durante el transcurso del año 1955 no se ha producido ninguna baja entre los miembros de la Corporación constituida el día 2 de abril del mismo año, en la forma anteriormente indicada.

Comisiones y sus miembros

Las distintas Comisiones provinciales quedaron constituidas y funcionaron durante el año que comentamos en la siguiente forma :

AGRICULTURA Y GANADERIA

Presidente : Ilmo. Sr. D. Lucas del Campo López.

Vocales : Ilmo. Sr. D. Juan Muñoz Mateos.

Ilmo. Sr. D. Manuel Sanz Huerta.

Ilmo. Sr. D. Antonio Torres Torres.

ARBITRIO PROVINCIAL

(De nueva creación)

Presidente : Ilmo. Sr. D. Eugenio Lostáu Román.

Vocales : Ilmo. Sr. D. Florencio Batista Gutiérrez.

Ilmo. Sr. D. Francisco Casares Sánchez.

Ilmo. Sr. D. Miguel Moreno Ruiz.

Ilmo. Sr. D. Juan Muñoz Mateos.

Ilmo. Sr. D. Manuel Sanz Huerta.

Ilmo. Sr. D. Antonio Torres Torres.

ASUNTOS CONTENCIOSOS Y PROPIEDADES Y DERECHOS

Presidente : Ilmo. Sr. D. Miguel Moreno Ruiz.

Vocales : Ilmo. Sr. D. Juan Lillo Orzaes.

Ilmo. Sr. D. Juan Vergara Butragueño.

BENEFICENCIA

Presidente : Ilmo. Sr. D. Manuel Pombo Angulo.

Vocales : Ilmo. Sr. D. Lucas del Campo López.

Ilmo. Sr. D. Lorenzo Fernández Panadero.

Ilmo. Sr. D. Julio Iglesias Puga.

Ilmo. Sr. D. Augusto Pereira Martínez.

Ilmo. Sr. D. Carlos Richer López.

Ilmo. Sr. D. Manuel Sanz Huerta.

COMPRAS Y ENAJENACIONES

Presidente : Ilmo. Sr. D. Florencio Batista Gutiérrez.

Vocales : Ilmo. Sr. D. Julio Iglesias Puga.

Excmo. Sr. D. José María Martínez Agulló, Marqués
de Vivel.

Ilmo. Sr. D. Augusto Pereira Martínez.

Ilmo. Sr. D. Ezequiel Puig Maestro-Amado.

COOPERACION Y COORDINACION

(De nueva creación)

- Presidente* : Ilmo. Sr. D. Florencio Batista Gutiérrez.
Vocales : Ilmo. Sr. D. Lucas del Campo López.
Ilmo. Sr. D. Lorenzo Fernández Panadero.
Ilmo. Sr. D. Juan Lillo Orzaes.
Ilmo. Sr. D. Juan Muñoz Mateos.
Ilmo. Sr. D. José Luis Palenzuela Sáinz,
Ilmo. Sr. D. Augusto Pereira Martínez.
Ilmo. Sr. D. Ezequiel Puig Maestro-Amado.
Ilmo. Sr. D. Carlos Richer López.
Ilmo. Sr. D. Manuel Sanz Huerta.
Ilmo. Sr. D. Antonio Torres Torres.
Ilmo. Sr. D. Juan Vergara Butragueño.

CULTURA, DEPORTES Y TURISMO

- Presidente* : Ilmo. Sr. D. Eugenio Lostáu Román.
Vocales : Ilmo. Sr. D. Francisco Casares Sánchez.
Ilmo. Sr. D. Julio Iglesias Puga.
Ilmo. Sr. D. Ezequiel Puig Maestro-Amado.

EDUCACION

- Presidente* : Ilmo. Sr. D. Ezequiel Puig Maestro-Amado.
Vocales : Ilmo. Sr. D. Florencio Batista Gutiérrez.
Ilmo. Sr. D. Eugenio Lostáu Román.

GOBIERNO INTERIOR

- Presidente* : Ilmo. Sr. D. Francisco Casares Sánchez.
Vocales : Ilmo. Sr. D. Julio Iglesias Puga.
Ilmo. Sr. D. José Luis Palenzuela Sáinz,
Ilmo. Sr. D. Augusto Pereira Martínez.

HACIENDA, ECONOMIA Y SERVICIOS RECAUDATORIOS

Presidente : Excmo. Sr. D. José María Martínez Agulló, Marqués de Vivel.

Vocales : Ilmo. Sr. D. Francisco Casares Sánchez.
Ilmo. Sr. D. Juan Lillo Orzaes.
Ilmo. Sr. D. Miguel Moreno Ruiz.
Ilmo. Sr. D. Juan Muñoz Mateos.

OBRAS PUBLICAS

Presidente : Ilmo. Sr. D. Juan Lillo Orzaes.

Vocales : Ilmo. Sr. D. Miguel Moreno Ruiz.
Ilmo. Sr. D. Augusto Pereira Martínez.
Ilmo. Sr. D. Antonio Torres Torres.

OBRAS SOCIALES Y PARO OBRERO

Presidente : Ilmo. Sr. D. José Luis Palenzuela Sáinz.

Vocales : Ilmo. Sr. D. Julio Iglesias Puga.
Ilmo. Sr. D. Juan Lillo Orzaes.
Ilmo. Sr. D. Augusto Pereira Martínez.

PERSONAL

Presidente : Ilmo. Sr. D. Florencio Batista Gutiérrez.

Vocales : Ilmo. Sr. D. Francisco Casares Sánchez.
Ilmo. Sr. D. Eugenio Lostáu Román.
Ilmo. Sr. D. José Luis Palenzuela Sáinz.
Ilmo. Sr. D. Augusto Pereira Martínez.

PRENSA Y PROPAGANDA

Presidente : Ilmo. Sr. D. Manuel Pombo Angulo.

Vocales : Ilmo. Sr. D. Francisco Casares Sánchez.
Ilmo. Sr. D. Eugenio Lostáu Román.
Ilmo. Sr. D. Manuel Sanz Huerta.